

**ACTA No. 52-2014 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas del martes dieciséis de septiembre del dos mil catorce**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien lo preside; Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas **-RENAP-**, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cincuenta y uno guión dos mil catorce (51-2014).
- III. Temas
 - 3.1. Invitación a Delegados y Subdelegados del Tribunal Supremo Electoral, a través del Magistrado Presidente del TSE, para que se comuniquen directamente con los Registradores Civiles de cada municipio de la República de Guatemala, a efecto de incorporarse a las mesas registrales para tratar el tema del empadronamiento de ciudadanos, entre otros. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 3.2. La Representante Legal de la Asociación Compañía de las Hijas de la Caridad en Guatemala y la Encargada a nivel institucional del Asilo de Ancianos "Niño de Praga", solicitan exoneración de la inscripción de extranjero domiciliado del señor Ernesto Márquez Castillo, ya que fue pagada una vez y al no contar con fecha de nacimiento se solicita enmienda la cual fue realizada, y no cuentan con recursos económicos para realizar nuevamente el pago de extranjero domiciliado de quinientos quetzales (Q 500.00).
 - 3.3. Plan de transición. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.
 - 3.4. Inventario de tarjetas inteligentes. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.
- IV. Anexos.

- V. Puntos varios.
- VI. Convocatoria.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CINCUENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL CATORCE (51-2014). Se procedió a dar lectura al Acta número cincuenta y uno guión dos mil catorce (51-2014), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: TEMAS: 3.1. INVITACIÓN A DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, A TRAVÉS DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TSE, PARA QUE SE COMUNIQUEN DIRECTAMENTE CON LOS REGISTRADORES CIVILES DE CADA MUNICIPIO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, A EFECTO DE INCORPORARSE A LAS MESAS REGISTRALES PARA TRATAR EL TEMA DEL EMPADRONAMIENTO DE CIUDADANOS, ENTRE OTROS. Ponente: Director Ejecutivo.

Descripción: El Licenciado Julio René Solórzano Barrios manifiesta que hace un mes le fue indicado que el RENAP y el TSE estaban en línea, por lo que solicita confirmar dicha situación. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que ambas instituciones ya están en línea, lo que sucede es que durante varios años el TSE creó una base de datos y de esa información se hizo un cruce de datos de un millón doscientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro nombres de los cuales se tenían dudas, actualmente están en revisión ochocientos mil, pero lo que se está haciendo es verificar adicionalmente esa información; no obstante ya se está en línea. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios consulta en cuánto tiempo se podría resolver dichos casos. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que sería en lo que resta del año, aunque se trabaja para que sea lo más pronto posible, ya que el objetivo es tenerlo para este año y se está trabajando en ello. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios manifiesta que entiende que como se trata de una cuestión técnica, hay un bloque de datos en donde en algunos casos se dan similitudes, por lo que no cree que sean ochocientos mil casos distintos, considerando que habrán varios que son temas sencillos de solventar. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que en un inicio están establecidos doce criterios en donde se están encajando por grupo a las personas, y el compromiso del equipo de trabajo es solventar el tema. Conclusión: Se dan por enterados. **3.2. LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD EN GUATEMALA Y LA ENCARGADA A NIVEL INSTITUCIONAL DEL ASILO DE ANCIANOS "NIÑO DE PRAGA", SOLICITAN EXONERACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE EXTRANJERO DOMICILIADO DEL SEÑOR ERNESTO MÁRQUEZ CASTILLO, YA QUE FUE PAGADA UNA VEZ Y AL NO CONTAR CON FECHA DE NACIMIENTO SE SOLICITA ENMIENDA LA CUAL FUE REALIZADA, Y**

NO CUENTAN CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR NUEVAMENTE EL PAGO DE EXTRANJERO DOMICILIADO DE QUINIENTOS QUETZALES (Q500.00).

Conclusión: A requerimiento de la Representante Legal de la Asociación Compañía de las Hijas de la Caridad en Guatemala y de la Encargada a nivel institucional del Asilo de Ancianos "Niño de Praga", por consenso y unanimidad se Acuerda exonerar del pago de QUINIENTOS QUETZALES (Q500.00) de la inscripción de extranjero domiciliado al señor Ernesto Márquez Castillo. **3.3. PLAN DE TRANSICIÓN.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.

Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales traslada copia de oficio, en conjunto, del Director de Informática y Estadística y del Director de Procesos, por medio del cual trasladan el "Plan de Transición" que contiene todos aquellos aspectos necesarios para la transición a corto plazo del contrato administrativo cincuenta y cinco guión dos mil ocho (55-2008), con las actualizaciones a la fecha. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis.

3.4. INVENTARIO DE TARJETAS INTELIGENTES. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que se debe de reiterar la solicitud a la empresa Easy Marketing, Sociedad Anónima, para que remitan el informe de inventario de tarjetas inteligentes, para lo cual se debe fijar una fecha para recibir esa información, porque considera que es importante que en el Directorio estén enterados al respecto. Asimismo, que se indique el estatus y se establezca una proyección de cómo se cubrirá el inventario de aquí al treinta y uno de diciembre del presente año y evitar que el RENAP se pueda encontrar en una posición comprometedoras que lleve a una decisión de autorizar funcionar con una nueva tarjeta y avalar apresuradamente la prueba de concepto requerida. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que desde hace aproximadamente quince (15) días se solicitó a Easy Marketing, S.A. dicha información, sin embargo, reiterará la solicitud. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que reitere y amplíe, a la empresa Easy Marketing, Sociedad Anónima, lo solicitado por el Ingeniero Alvarado Porres, para lo cual se debe fijar un plazo de ocho días para recibir la información.-----

CUARTO: ANEXOS: 4.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA APERTURA DE LA OFICINA DEL RENAP EN EL CENTRO DE JUSTICIA DE FAMILIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. (DE-2371-2014). Ponente: Directorio. Ref.: Punto Tercero: Temas: 3.6, Acta de Directorio 47-2014 de fecha 18 de agosto de 2014. Conclusión: se dan por enterados. B) RECEPCIÓN DE OFICIO DEL DIRECTOR EJECUTIVO POR MEDIO DEL CUAL TRASLADA COPIA DE OFICIO ENVIADO A LA ENTIDAD EASY MARKETING, S. A., EN EL CUAL SE REITERA EL REQUERIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL HURTO DEL PROGRAMA DE LECTURA DE DPI. SE ADJUNTA COPIA DEL PRIMER REQUERIMIENTO. (DE-2383-2014). Ponente: Licenciado Julio René Solórzano Barrios. Ref.:

Punto Cuarto: Temas: 4.1., Acta de Directorio 51-2014 del 10 de septiembre de 2014.
Conclusión: se dan por enterados. C) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIOS ENVIADOS A LAS ENTIDADES DATUM, S. A., GRUPO FEDER, S. A., STO CONSULTING Y PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (GUATEMALA), S. A., CON LOS CUALES SE LES REQUIRIÓ REMITIERAN SU OFERTA RELACIONADA CON EL "ARRENDAMIENTO, CON OPCIÓN A COMPRA, DE EQUIPO DE CÓMPUTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INSTALADA Y EN FUNCIONAMIENTO PARA EL SOPORTE Y SERVICIO DE DATOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA GENERACIÓN DE SISTEMAS APLICATIVOS Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS PRESTADOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", ADJUNTANDO A DICHS OFICIOS LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTES. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Acta de Directorio 51-2014 del 10 de septiembre de 2014. Conclusión: se dan por enterados. D) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LAS ACCIONES REALIZADAS CON EL "SISTEMA DE REGISTRO Y EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN". EN DICHO OFICIO INDICAN QUE SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA PARA QUE PROCEDA CON EL RESPECTIVO ANÁLISIS SOBRE LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE REALIZAR LOS CAMBIOS EN EL SIRECI Y SIBIO CONFORME LO REQUERIDO POR DIRECTORIO. (DE-2396-2014). Ponente: Licenciado Julio René Solórzano Barrios. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.2, Acta de Directorio 42-2014 del 22 de julio de 2014. Conclusión: Se dan por enterados. E) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DEL REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS ACCIONES REALIZADAS CON LA ELABORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL TRASLADO DE DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN. (DE-2397-2014). Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.2, Acta de Directorio 45-2014 del 06 de agosto de 2014. Conclusión: Se dan por enterados.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS: 5.1. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO DE ESTUDIANTES PRIVADOS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADO INEB-D "NUEVO AMANECER CON VISIÓN". (DE-2398-2014). Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: traslada copia de oficio del Director de Asesoría Legal, por medio del cual remite Dictamen Legal en relación a la solicitud de exoneración del pago de veintiún (21) certificaciones de nacimiento a favor de los estudiantes privados de libertad del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificado INEB-D "Nuevo Amanecer con Visión", que ejerce dentro del Centro Preventivo para Hombres y Mujeres del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez. El listado de los beneficiarios se adjunta al oficio número treinta y tres guión dos mil catorce (33-2014), de fecha veintinueve de agosto de dos mil

catorce, presentado por la Dirección General del Sistema Penitenciario, Ministerio de Gobernación. Conclusión: Por consenso y unanimidad se Acuerda EXONERAR del pago de veintiún (21) Certificaciones de Nacimiento a los estudiantes privados de libertad del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificado INEB-D "Nuevo Amanecer con Visión" que ejerce dentro del Centro Preventivo para Hombres y Mujeres del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, beneficiarios que se adjuntan en un listado de la solicitud del oficio número treinta y tres guión dos mil catorce (33-2014), de fecha veintinueve de agosto de dos mil catorce, presentada por la Dirección General del Sistema Penitenciario, Ministerio de Gobernación.

5.2. INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL. Ponente: Licenciado Julio René Solórzano Barrios. Descripción: solicita se le traslade información sobre la cantidad de personal que labora en la Dirección de Asesoría Legal, porque pareciera que el personal no es suficiente para atender los temas legales de la Institución. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que trasladará, para la próxima sesión del Directorio, la forma en que se encuentra estructurada la Dirección con las funciones y salarios de cada persona que la integra. Conclusión: Por consenso y unanimidad se dan por enterados y se instruye al Director Ejecutivo darle seguimiento a lo solicitado.

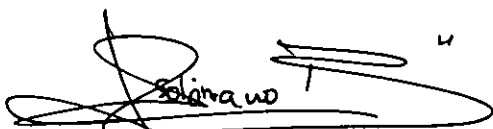
5.3. CONFORMACIÓN JUNTAS DE LICITACIÓN. Ponente: Licenciado Julio René Solórzano Barrios. Descripción: considera que, en los siguientes eventos de Licitación Pública, para el nombramiento de las personas que integren las Juntas de Licitación Pública, debe de hacerse por medio de un sistema alterno, sugiriendo a través de un sorteo, para lo cual es necesario que se elabore un banco de datos de todo el personal del RENAP. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que, como lo ha planteado, las Juntas de Licitación lo que básicamente necesitan es asesoría integral en los procesos de compras. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios consulta si se les da capacitación a las personas que las integran. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que la Contraloría General de Cuentas brinda capacitación al personal de la Institución en ese tema y que la Dirección de Asesoría Legal da la inducción del proceso, con base en la ley, posteriormente la Junta de Licitación actúa independientemente. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios manifiesta que muchas veces los integrantes de las Juntas complican los procesos por no tener la capacitación necesaria. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios indica que se cuente con un banco de datos por bloques y que se dé la capacitación inherente, ya que pueden llegar personas que no saben del tema y complican los procesos. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que se implementará el procedimiento para nombrar a los integrantes de las Juntas de Licitación e informará al Directorio sobre el respecto. Conclusión: por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se dé seguimiento a lo solicitado.

5.4. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL SOLICITAN ACLARACIÓN SOBRE USO DE VEHÍCULOS. Ponente. Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz. Descripción: manifiesta que tienen vehículos que les fueron proporcionados por parte

del Tribunal Supremo Electoral, sin embargo les han dicho que esos vehículos son propiedad del Registro Nacional de las Personas, por lo que solicita se aclare dicha situación. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que los señores Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, en su calidad de Miembros del Directorio del RENAP, no tienen vehículos de la Institución. Conclusión: Se dan por enterados.-----

SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, convoca a sesión **ordinaria** de Directorio para el **lunes veintidós de septiembre del dos mil catorce, a las trece horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

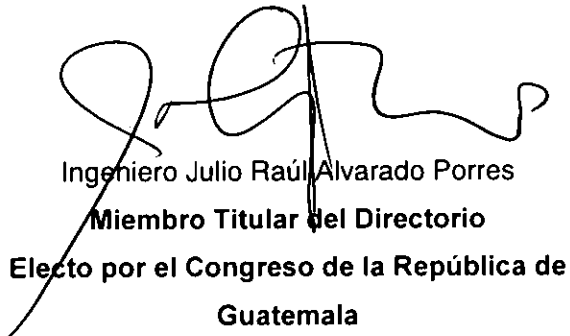
SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **quince horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **siete** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.

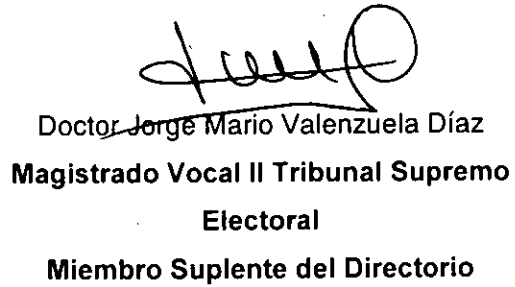


Licenciado Julio René Solórzano Barrios
**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo
Electoral
Presidente del Directorio**



Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla
**Ministro de Gobernación y
Miembro del Directorio**


Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala


Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II Tribunal Supremo
Electoral
Miembro Suplente del Directorio


Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala


Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio